

de 13 de julio de 1998, para que puedan comparacer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Director General, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

11466 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 26, 27, 28 y 30 de mayo de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 26, 27, 28 y 30 de Mayo de 2003 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 26 de Mayo de 2003:

Combinación Ganadora: 8, 48, 4, 18, 37, 6.
Número Complementario: 26.
Número del Reintegro: 4.

Día 27 de Mayo de 2003:

Combinación Ganadora: 41, 42, 39, 24, 12, 6.
Número Complementario: 21.
Número del Reintegro: 0.

Día 28 de Mayo de 2003:

Combinación Ganadora: 14, 7, 39, 49, 5, 9.
Número Complementario: 27.
Número del Reintegro: 5.

Día 30 de Mayo de 2003:

Combinación Ganadora: 31, 32, 11, 16, 8, 33.
Número Complementario: 3.
Número del Reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 9, 10, 11 y 13 de Junio de 2003 a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta Capital.

Madrid, 2 de Junio de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

11467 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 1 de Junio de 2003 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 1 de Junio de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación Ganadora: 5, 27, 11, 12, 7, 13.
Número Complementario: 34.
Número del Reintegro: 5.

El próximo sorteo que tendrá carácter público, se celebrará el día 8 de Junio de 2003 a las 12,00 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta Capital.

Madrid, 2 de Junio de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

11468 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Silva modelo S15, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepat, S. A., con domicilio Sant Ferran, 10 y 16, -08031-Barcelona, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Silva modelo S15, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS).

Marca/modelo: Silva/S15.

N.º homologación: 54.0022.

La presente homologación es válida hasta el 3 de marzo de 2008.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11469 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650WF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, - 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650WF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS.

Marca/modelo: Furuno/GP-1650WF.

N.º homologación: 98.0350.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2008.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11470 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1850WDF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, - 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1850WDF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS.
Marca/modelo: Furuno/GP-1850WDF.
N.º homologación: 98.0353.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2008.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11471 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650W, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, - 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650W, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS.
Marca/modelo: Furuno/GP-1650W.
N.º homologación: 98.0352.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2008.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11472 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650WDF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, - 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650WDF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS.
Marca/modelo: Furuno/GP-1650WDF.
N.º homologación: 98.0349.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2008.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11473 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650WD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, - 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GP-1650WD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite NO-SOLAS.
Marca/modelo: Furuno/GP-1650WD.
N.º homologación: 98.0351.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2008.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11474 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Furuno, modelo GP-1850WF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Furuno, modelo GP-1850WF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS.
Marca/modelo: Furuno/GP-1850WF.
Número homologación: 98.0354.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2008.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11475 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003 conjunta de la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de correos, denominadas «Personajes: Centenario del nacimiento de Max Aub.-2003», «Centenari Centre d'Esports Sabadell F.C.-2003» y «II Centenario del nacimiento de Juan Bravo Murillo.-2003».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de tres series de sellos de correos denominadas «Personajes: Centenario del nacimiento de Max Aub.-2003», «Centenari Centre d'Esports Sabadell F.C.-2003» y «II Centenario del nacimiento de Juan Bravo Murillo.-2003».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de tres series de sellos de correos